



ACTA DE DETENCIÓN

En la ciudad de, Distrito de siendo las horas, del día del 20..., en el lugar ubicado en presente la persona de con años de edad, natural de, estado civil, de ocupación, con instrucción identificado con, domiciliado en a quien se le notifica que se encuentra DETENIDO en flagrante delito contemplado en la Constitución Política del Perú, Artículo 2°, Inciso 24°, Numeral “f”, y Artículo 259° del Código Procesal Penal, por motivo de (descripción breve del hecho por el cual se le detiene)

.....
.....
.....

Que en dicha condición se le da lectura (Art. 120.4 CPP) de los siguientes derechos (Art 71.2 CPP):

1. Que puede hacer valer por sí mismo, o a través de su Abogado Defensor, los derechos que la Constitución y las Leyes le conceden, desde el inicio de las primeras diligencias de investigación hasta la culminación del proceso.
2. Conocer los cargos formulados en su contra y, en caso de detención, a que le exprese la causa o motivo de dicha medida, entregándole la orden de detención girada en su contra, cuando corresponda;
3. Designar a la persona o institución a la que debe comunicarse su detención y que dicha comunicación se haga en forma inmediata;
4. Ser asistido desde los actos iniciales de investigación por un Abogado Defensor.
5. Abstenerse de declarar, y si acepta hacerlo, a que su Abogado Defensor esté presente en su declaración y en todas las diligencias en que se requiera su presencia.
6. Que no se emplee en su contra medios coactivos, intimidatorios o contrarios a su dignidad, ni a ser sometido a técnicas o



métodos que induzcan o alteren su libre voluntad o a sufrir una restricción no autorizada ni permitida por Ley;

7. Ser examinado por un médico legista o en su defecto por otro profesional de la salud, cuando su estado de salud así lo requiera.

Siendo las horas del Se da por concluida la presente, firmando a continuación los participantes.

ENTERADO

POLICIA INTERVINIENTE

FIRMA: _____

INDICE

NOMBRES Y APELLIDOS: _____

DNI N°: _____

FECHA: _____ HORA: _____

Nota: En caso de negarse a firmar colocar “se negó a firmar”.

Consignar el motivo de su negativa.

En caso de no poderse elaborar el acta en el lugar de los hechos se podrá elaborar en la Dependencia Policial, justificando las razones por las cuales no se pudo realizar.